

ACTA N.º 31 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 2 DE MAYO DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y un minuto del día dos de mayo de dos mil dieciséis, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildefonso Calderón Ciriza, D. Víctor Casal Guillén y D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.^a María Teresa Noceda Llano, D.^a Ana Obregón Abascal y D.^a Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.^a María Matilde Ruiz García, Ilmos. Sres. D. Ángel Sainz Ruiz y D. Íñigo Joaquín de la Serna Hernáiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz y D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Ramón Ruiz Ruiz (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Jesús Miguel Oria Díaz (Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.^a María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 9L/4200-0025, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0044, RELATIVA A MEDIDAS Y RESPONSABILIDADES POLÍTICAS QUE SE VAN A EXIGIR POR EL REITERADO PAGO EN SUELDOS SUPERIORES AL LÍMITE LEGAL ESTABLECIDO EN LA EMPRESA SOGIESE DESDE EL AÑO 2012, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.(BOPCA N.º 103, DE 27.04.2016). [9L/4200-0025]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado una enmienda): D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Rosa Valdés Huidobro.

- Grupo Parlamentario Popular: D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Rubén Gómez González. El Sr. Diputado no acepta la enmienda presentada. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por cinco votos a favor (M y Po), diecisiete en contra (S y R) y trece abstenciones (P).

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 70, RELATIVA A DICTAR INSTRUCCIONES PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE TODOS LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS DE PROXIMIDAD Y QUE EL FOMENTO LOCAL Y ECOLÓGICO DISPONGA DE SU PROPIA PARTIDA PRESUPUESTARIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 101, DE 25.04.2016). [9L/4300-0070]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Luis Fernando Fernández Fernández.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Luis Carlos Albalá Bolado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición: D. José Ramón Blanco Gutiérrez. En el curso de su exposición, la Presidencia le advierte que ha consumido el tiempo, en tres ocasiones.

Finalizado el debate, la Presidencia demanda silencio a la Cámara. La Sra. Ordóñez López solicita la palabra y le es concedida por la Sra. Presidenta.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por unanimidad

(M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

· Dictar instrucciones para la contratación pública de todos los productos alimentarios de proximidad y, preferiblemente, ecológicos, destinados a colegios públicos, hospitales, centros penitenciarios, residencias y demás centros públicos de estrecha colaboración con los respectivos sectores (sindicatos, cooperativas de productores y consumidores, asociaciones ...) y de manera compatible con la legislación vigente. Estas instrucciones definirán las cláusulas sociales y medioambientales que habrá de figurar en los procedimientos de licitación con el fin de que en la adquisición de esos productos se atiende no solamente el precio como criterio de adjudicación, sino que también se valoren los aspectos sociales y medioambientales de las ofertas.

· Que el fomento local y ecológico disponga de su propia partida presupuestaria en todos los presupuestos del Gobierno de Cantabria."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 71, RELATIVA A ELIMINACIÓN DEL REQUISITO DE POBLACIÓN MÍNIMA CENSADA EN EL MUNICIPIO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3.C) DE LA ORDEN HAC/09/2016, DE 28 DE MARZO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 101, DE 25.04.2016). [9L/4300-0071]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Silvia Abascal Diego.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª María Matilde Ruiz García.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio. En el curso de su exposición, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por quince votos a favor (M y P), diecisiete en contra (S y R) y tres abstenciones (Po).

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 72, RELATIVA A MODIFICACIONES LEGALES PARA BONIFICAR LA TASA DE AUTÓNOMOS Y MEJORAR EL SISTEMA DE PRESTACIONES A LAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS DURANTE LA BAJA POR MATERNIDAD Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 101, DE 25.04.2016). [9L/4300-0072]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda): D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado una enmienda): D.^a Silvia Abascal Diego.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D. Rubén Gómez González.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda transaccional propuesta por el Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, es aprobada por unanimidad (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"A) El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de la Nación a:

1. Llevar a cabo las siguientes modificaciones legales pertinentes para:

a) Bonificar la tasa de autónomos en su totalidad a las trabajadoras autónomas durante la baja por maternidad y las cuotas sociales del trabajador contratado para la sustitución.

b) Reinstaurar las bonificaciones a trabajadoras autónomas que se reincorporen después de la maternidad derogadas por la letra c) del número 2 de la disposición derogatoria única del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

c) Eliminar la necesidad de cotizar a las trabajadoras, por cuenta propia, cuando existe riesgo durante el embarazo, médicamente demostrado.

2. Mejorar el sistema de prestaciones y ayudas de las trabajadoras autónomas tanto antes del parto, como durante la baja de maternidad, en la medida de lo posible, mediante la aplicación de los fondos recaudados por las bonificaciones del 0,1% relativas a la financiación de las prestaciones por riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.

3. Elaborar un informe, a través de la Seguridad Social, del impacto del cambio de régimen de las trabajadoras autónomas con sus posibles variantes.

B) El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a la aprobación de un programa de subvenciones, consistente en:

a) Sufragar el 100% de la cuota de contingencias comunes resultante de aplicar el tipo de cotización a la base mínima vigente en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de la Seguridad Social, independientemente de la base por la que coticen, y durante un periodo de 12 meses a las trabajadoras autónomas residentes en Cantabria que, habiendo cesado su actividad por maternidad y disfrutando del período de descanso correspondiente, vuelvan a incorporarse a la misma actividad en los dos años siguientes a la fecha del parto.

b) Que tal subvención sea de aplicación a las socias trabajadoras de cooperativas de Trabajo Asociado, que se incluyan en el indicado régimen especial."

PUNTO 5.- INTERPELACIÓN N.º 47, RELATIVA A CRITERIOS EN LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OTROS EXTREMOS DEL STAND DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA EN FERIAS DE TURISMO DURANTE 2016 Y 2017, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 101, DE 25.04.2016). [9L/4100-0047]

- Turno de exposición de D. Santiago Recio Esteban.

- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 6.- PREGUNTA N.º 8, FORMULADA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN CON EL CONVENIO PARA EL VERTIDO DE LAS BASURAS DE GUIPÚZCOA EN EL VERTEDERO DE MERUELO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 101, DE 25.04.2016). [9L/5150-0008]

- Formulación de la pregunta por D. Juan Ignacio Diego Palacios.

- Contestación de D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Presidente del Gobierno.

- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica del Sr. Presidente del Gobierno. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

PUNTO 7.- PREGUNTA N.º 9, FORMULADA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, RELATIVA A ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA CUMPLIR LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 9L/4300-0044, RELATIVA A LA GARANTÍA DEL DERECHO AL TRANSPORTE DE LA CIUDADANÍA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 101, DE 25.04.2016). [9L/5150-0009]

- D. Alberto Bolado Donis da por formulada la pregunta.
- Contestación de D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Presidente del Gobierno.
- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Presidente del Gobierno. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 10, FORMULADA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, RELATIVA A POSICIÓN RESPECTO A MEDIDAS PREVISTAS PARA REVERTIR LA SITUACIÓN DEL EMPLEO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 101, DE 25.04.2016). [9L/5150-0010]

- Formulación de la pregunta por D. Rubén Gómez González.
- Contestación de D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Presidente del Gobierno.
- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Presidente del Gobierno. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 78, RELATIVA A RAZONES QUE HAN LLEVADO A RECOMENDAR A LOS GANADEROS SOLICITAR EL CROTAL PARA LOS TERNEROS QUE HAN FALLECIDO NADA MÁS NACER, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 97, DE 18.04.2016). [9L/5100-0078]

- Formulación de la pregunta por D. José Ramón Blanco Gutiérrez.
- Contestación de D. Jesús Miguel Oria Díaz, Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 80, RELATIVA A INSTRUCCIONES Y PLANES PARA QUE EL ALUMNADO QUE ACTUALMENTE CURSA 3.º DE ESO POR LA VÍA DE LOS PMAR PUEDA TENER ÉXITO ESCOLAR DURANTE EL PRÓXIMO CURSO EN 4.º DE ESO Y CONSEGUIR LA TITULACIÓN OBLIGATORIA MÍNIMA, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 101, DE 25.04.2016). [9L/5100-0080]

- Formulación de la pregunta por D.ª Verónica Ordóñez López.
- Contestación de D. Ramón Ruiz Ruiz, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y un minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,